

AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 2/2018, de 24 de julio, modificada por la Circular 1/2019, de 29 de octubre, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por empresas en expansión y por SOCIMI, ha acordado incorporar al segmento SOCIMI de dicho Mercado, con efectos a partir del día 22 de noviembre de 2019, inclusive, los siguientes valores emitidos por **CASTELLANA PROPERTIES SOCIMI, S.A**, NIF A-87293015:

7.485.029 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105360046, procedentes de la Ampliación de Capital no dineraria de octubre de 2019, emitidas con una prima de emisión de 5,68 euros por acción y un importe nominal de 7.485.029 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, de 20 noviembre de 2019

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez